



0394

35

RENATURALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECCION BOSQUES

NUMERO 02343

Bogotá, D. E. 25 de febrero de 1964

Señor Doctor
F. CARLOS LEHMANN
Apartado Nacional 680
Cali

Estimado Doctor:

Con la presente me permito enviar a usted debidamente elaborados los comprobantes de permanencia, correspondientes a la comisión cumplida por el suscrito en esa ciudad, con la solicitud especial de lograr por su conducto la firma y sello de tales documentos, por el señor Alcalde o el Secretario de Agricultura.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

Carlos A. Lopez Ibanez
CARLOS A. LOPEZ IBANEZ
Ingeniero Forestal
División Recursos Naturales

Anexo: Lo anunciado.

CALI/bzdg.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
COMPROBANTE DE PERMANENCIA

=o=o=o=

Dependencia DIVISION DE RECURSOS NATURALES

El suscrito Alcalde de C A L I.

HACE CONSTAR:

Que el señor CARLOS A. LOPEZ IBÁÑEZ Que desempeña el cargo de Ingeniero Fo,
restal Residente en BOGOTA D. E. Visitó y permaneció en este Municipio los días (en
letras) once, doce, trece y catorce. - X - X - X - X - X - X - X - X - X - X - X - X

Del mes de Febrero de 1954 1964.

Fecha 14 de febrero de 1964

Firma y Sello

(A la vue[ta])

CAUSAS DE NULIDAD DEL CERTIFICADO:

- 1o.— Texto y firmas del comprobante a lápiz. de carbón .
- 2o.— Enmendaduras, tachaduras y raspaduras .
- 3o.— Expedición del comprobante por la autoridad en donde se origina la comisión .
- 4o.— Retrazo de más de un mes para el envío .
- 5o.— Carencia de la orden de comisión respectiva, y
- 6o.— La fecha de la expedición del Certificado, debe corresponder exactamente a la fecha de terminación de la comisión.

OBSERVACION.— En el caso tercero (3o.) la firma de dos (2) testigos, a tinta y con el número de la cédula, es suficiente para comprobar el cumplimiento de la comisión.

TRANSPORTES.— Se aceptan con el sello y firma a tinta del Gerente o Representante de la Empresa y el número de la cédula.

NO SE RECONOCEN TRANSPORTES URBANOS.—